

ACUERDO ADJUDICACIÓN- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONFORME A LA NORMA UNE-EN ISO 9001:2015 DE SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (SRP) (EXPTE.: PASS/1/2018)

En relación con el expediente que se tramita para la contratación del servicio de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El día 8 de octubre de 2018 se dispone el inicio del expediente de contratación para el servicio de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 por un presupuesto base de licitación de 459,80 € (IVA incluido), con un valor estimado de 1.140,00 euros (IVA excluido), incluyendo las posibles prórrogas.

SEGUNDO.- La necesidad que SRP pretende satisfacer con la contratación de este servicio es asegurar el mantenimiento eficaz del sistema de gestión de calidad implantado en la sociedad, cuyo fin último es dotar a la organización de los procesos y herramientas adecuados que garanticen la correcta prestación del servicio.

TERCERO.- El día 15 de octubre de 2018 se aprueba el expediente de contratación de referencia, dado que SRP no dispone de los medios materiales, ni personales precisos y adecuados para la realización de su objeto.

CUARTO.- Con fecha 17 de octubre de 2018 se publica la memoria justificativa, la resolución de expediente de contratación, así como, el anuncio de la licitación, los pliegos y demás documentación relevante en el perfil de contratante de la sociedad, en el perfil del contratante del Principado de Asturias y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través de interconexión automática.

QUINTO.- Una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, se reúne el día 31 de octubre de 2018, la mesa de contratación para proceder en acto público a la apertura y lectura de las ofertas económicas presentadas por los siguientes licitadores:

- QEHS Formación, S.L.: 344,85€ (IVA incluido).
- PFS Grupo Cantábrico Gestión Empresarial, S.L.: 453,75€ (IVA incluido).

A continuación, la mesa procede a corroborar que los licitadores han presentado la documentación ajustada estrictamente a lo solicitado y constata que todos los licitadores acreditan el compromiso de adscripción de medios personales. No obstante se pone de manifiesto que la oferta económica presentada por QEHS Formación, S.L. podría estar incurso en presunción de anomalía al ser su oferta inferior en más de 20 unidades porcentuales respecto a la otra, por lo que la mesa acuerda requerir a dicha empresa para que antes del 6 de noviembre a las 15:00 horas justifique su oferta.

SEXTO.- El 2 de noviembre de 2018 QEHS Formación, S.L. presenta escrito por medio del cual justifica los honorarios de la propuesta, así como el valor y las condiciones de la misma.

SÉPTIMO.- En reunión celebrada por la mesa de contratación el 5 de noviembre de 2018 la mesa da su conformidad a la justificación de la oferta económica presentada por la licitadora. Por lo que una vez comprobado que QEHS Formación, S.L. ha presentado correctamente la documentación solicitada y de conformidad al criterio único de adjudicación previsto en el pliego de cláusulas particulares, la mesa de contratación acuerda proponer la adjudicación a favor de dicha empresa, por presentar la oferta más económica.

De esta manera, una vez que la mesa comprueba que QEHS Formación, S.L. no está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, procede a requerirle la documentación a aportar, conforme a lo estipulado en la cláusula 3.7 y 3.8 del pliego de cláusulas particulares.

OCTAVO.- El 6 de noviembre de 2018, QEHS Formación, S.L. presenta la documentación solicitada.

NOVENO.- En reunión celebrada por la mesa de contratación el 7 de noviembre de 2018, se procede al examen de la documentación presentada, determinando el adecuado cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para contratar y formula al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de dicho licitador.

ACUERDO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa QEHS Formación, S.L. con NIF número B52511367, el contrato del servicio de auditoría interna del sistema de gestión de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 (Expte.: PASS/1/2018), por importe de 285,00 € (IVA excluido).

SEGUNDO.- Notificar la adjudicación a los licitadores y ordenar su publicación en el perfil de contratante de la SRP, en el perfil del contratante del Principado de Asturias y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través, en este último caso, de la interconexión automática.

TERCERO.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para formalizar la contratación en el plazo máximo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

CUARTO.- La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista del presente acuerdo de adjudicación, así como del pliego de cláusulas particulares y del pliego de prescripciones técnicas.



Eva Pando Iglesias

Presidenta-Consejera Delegada de Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.